

Promoción y prevención



Apreciado (a) Usuario (a) le invitamos a participar en los servicios orientados a conservar su salud, prevenir y detectar enfermedades oportunamente.

1. Vacunación

Programa orientado a eliminar y controlar las enfermedades inmunoprevenibles:

- Niños y niñas menores de 6 años.
- Niños y niñas entre los 9 y 17 años.
- Mujeres entre 15 y 49 años.
- Mujeres gestantes.
- Adultos mayores de 60 años.
- Personas diagnosticadas con hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, obesidad, cáncer, artritis, fibrosis quística o EPOC.



*Vacuna COVID disponible para toda la población a partir de los 6 meses de edad.

2. Consulta de atención integral por curso de vida

Consulta médica y de enfermería dirigida a:

Primera infancia

- 1 consulta entre los 8 y 30 días de nacido.
- 4 consultas entre los 2 y 11 meses de edad.
- 4 consultas entre los 12 y 35 meses de edad.
- 3 consultas entre los 3 y 5 años de edad.

Infancia

- 1 consulta anual desde los 6 hasta los 11 años.

Adolescencia

- 1 consulta al año desde los 12 hasta los 17 años.

Juventud

- 1 Consulta entre los 18 y los 23 años.
- 1 Consulta entre los 24 y los 28 años.

Adultez

- 1 Consulta entre los 29 y 34 años.
- 1 Consulta cada 5 años entre los 35 y 49 años.
- 1 Consulta cada 3 años entre los 50 y 55 años.
- 1 Consulta entre los 56 y 59 años.

Vejez

- 1 Consulta cada 3 años en mayores de 60 años.



3. Consulta de Planificación familiar



Consulta médica y de enfermería dirigida a hombres y mujeres que deseen:

- Educación en prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Asesoría en derechos sexuales y reproductivos.
- Asesoría en la elección de métodos anticonceptivos.
- Seguimiento al método anticonceptivo utilizado.

4. Consulta Preconcepcional



Consulta dirigida a la mujer y su familia con intención de buscar un embarazo, se realiza idealmente al menos 1 año antes de quedar embarazada, con el fin de identificar y modificar los factores de riesgo que puedan llegar a causar complicaciones durante la gestación.

5. Consulta de control prenatal

Orientada a valorar y mejorar la salud materna y fetal, identificar e intervenir oportunamente riesgos relacionados con la gestación.

- Una consulta con enfermería tan pronto se confirme la gestación, idealmente antes de semana 10.
- Una consulta cada mes hasta la semana 36 de gestación.
- Una consulta cada 15 días desde la semana 37 hasta la semana 40 de gestación.
- Curso para la maternidad y paternidad segura.



6. Consulta por Odontología

Dirigida a la realización de profilaxis, aplicación de sellantes, aplicación de barniz de flúor y remoción de placa bacteriana.

- Una vez al año a partir de los 6 meses hasta los 17 años de edad.
- Una vez cada 2 años a partir de los 18 años.



7. Programa de Riesgo Cardiovascular (RCV)



Dirigido a personas diagnosticadas con hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2 y/o enfermedad renal crónica, con el fin de identificar factores de riesgo, controlar y hacer seguimiento de la enfermedad.

8. Detección temprana de cáncer de cuello uterino

Orientado a detectar el cáncer de cuello uterino en estadios tempranos a través de:

- Citología en mujeres de 25 a 65 años o menores de 25 años que ya iniciaron vida sexual.



9. Detección temprana de cáncer de mama

Orientado a detectar lesiones de cáncer de seno en estadios tempranos a través de:

- Examen clínico de la mama a mujeres a partir de los 40 años.
- Mamografía bilateral a mujeres de los 50 años hasta los 69 años.



10. Detección temprana de cáncer de próstata

Orientado a detectar el cáncer de próstata en estadios tempranos en hombres entre 50 años y 75 años o en mayores de 40 años con antecedentes familiares o que sean de raza negra, a través de la realización de:

- Tacto rectal y antígeno prostático en sangre cada 5 años.



11. Detección temprana de cáncer de colon y recto

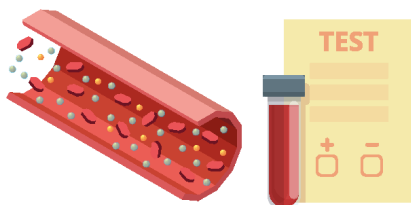
Dirigido a hombres y mujeres iguales o mayores a 50 años a través de:

- Test de sangre oculta en materia fecal, tres muestras tomadas en tres días diferentes cada 2 años.



12. Tamizaje Cardiometabólico

Pruebas sanguíneas indicadas a hombres y mujeres a partir de los 18 años cada 5 años con el fin de identificar y tratar de forma oportuna el riesgo de presentar enfermedades cardíacas, metabólicas, renales y accidentes cerebrovasculares.



13. Tamizaje de agudeza visual

Indicado a partir de los 3 años de edad con el fin de identificar riesgos, alteraciones o anomalías del ojo y orientar la atención por oftalmología u optometría, según sea el caso.



Recuerde informar al profesional de la salud sus antecedentes alérgicos y los medicamentos que toma diariamente.



Para acceder a los servicios de Promoción y Prevención acérquese al punto de atención al público de su IPS de zonificación

- FOSCAL Bolarquí
- FOSCAL Floridablanca
- FOSCAL San Alonso

607 700 8008

- FOSCAL Girón
- FOSCAL Piedecuesta

607 700 8008

- FOSCAL Barbosa
- FOSCAL Málaga
- FOSCAL Puente Nacional
- FOSCAL San Gil
- FOSCAL Socorro
- FOSCAL Vélez

607 7000 340

**A continuación, lo invitamos a evaluar
el entendimiento de las indicaciones dadas**

Haz clic aquí



**[www.edufoscal.com](http://www.edufoscal.com/pacientesPyPF)
[/pacientesPyPF](http://www.edufoscal.com/pacientesPyPF)**

